

# EL DEMOCRATA

## DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 442.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 28 de Abril de 1909.

### La acción reaccionaria y la acción liberal

A medida que el tiempo avanza y se aproxima el día de la lucha electoral, van estremándose los esfuerzos en todos los partidos para alcanzar el favor del cuerpo electoral: si la contienda solo se llevara el infinito legítimo de las simpatías en la opinión y el trabajo de conquista que nace de la formación de programa grato al pueblo, todo esfuerzo sería digno y todo empeño respetable.

Pero no es así; algunos de los candidatos del integrismo y aun de algún otro grupo, realizan su acción de modo que puede decirse, bordean en el Código penal por emplear todo género de amenazas y coacciones, siendo público y verdaderamente escandaloso el que se hable como cosa ordinaria y corriente, de que los candidatos de la coalición católica electoral, paguen el voto y ofrezcan a los electores tantas ó cuantas pesetas.

Procedimiento que si en el orden político es vergüenza y en el social reprehensible, en el moral y religioso que ellos pretenden representar, es pecado mortal gravísimo, que los expone por ganar la elección a perder el alma.

El partido liberal no se intimida por esa labor de tan dudosa moralidad y atento siempre al bien de Cádiz, además de protestar de que así se abra mercado de conciencia, ejercitara su acción judicial tan pronto como se reunan las pruebas que se están disponiendo para evitar actos tan reprobados.

Nosotros trabajamos a la luz del día, sin conciliábulos, sin reuniones secretas, sin pactos que no puedan ser públicamente oídos y cifrando todas las esperanzas, no en la corrupción sino en la dignidad de los electores.

El debut de los trabajos políticos en Cádiz del integrismo, nos parece va a escribirse en papel sellado judicial, porque estamos en el secreto de las habilidades que preparan; y como insistan en llevarlas a término será preciso arrancarles la máscara a esos moralistas de doble, que no tienen a menos faltar a las leyes divinas y humanas, con tal de lograr el objeto de sus ambiciones.

El partido liberal gaditano no es fetichista, no tiene ídolos, lo que tiene es gratitud, y por eso quiere y proclama las candidaturas indicadas por el Sr. del Toro, teniendo las considerándolas como las expresivas de mejor voluntad y de más fecunda acción para Cádiz.

Nuestros trabajos son leales, su esfuerzo de atracción resulta poderosa porque es honrada: nuestros adversarios por el contrario, luchan a la desesperada, sin darse cuenta de que dejan en descubierto lo burdo de sus trabajos y que desmelen de la masa electoral, aparte de lo reaccionario de sus ideas, hasta por la manera y forma con que tratan de hacer la captación de votos.

Las presiones morales y materiales con que quiere avasillar la independencia de los electores, dan resultado contraproducente, porque todos sus ardides y manejos son conocidos de cuantos vamos a la lucha del sufragio con la visera levantada y confiados solo en la vir-

tualidad de nuestras ideas y en la lealtad de los electores gaditanos.

Preciso es, que cuantos sean invitados de mala manera para votar la candidatura integrista, tengan el valor cívico de dar cuenta a quien corresponde, de las ofertas que se les hagan para levantar acta de ellas y darles la lección que merecen.

Esta nuestra actitud no tiene origen en que le demos importancia a su influencia en la opinión, sino en el justo y racional temor de que con la hipocresía que les es habitual, preparen una emboscada en la que caigan algunos incautos, por que bien sabemos por otra parte, hasta donde llega el atrevimiento coaccionista.

Los reaccionarios van a agotar todos sus recursos para poner el pie en la Casa Consistorial y representar en ella la acción que es conocida generalmente con el nombre de «Historia del clavo del jesuita».

Si Cádiz no se aprece y apresta a evitar esta intrusión antiliberal en su vida administrativa, llegará a pesarle el haber tenido el exceso de generosidad de considerarlos inofensivos.

La opinión pública, debe ser en este primer movimiento del integrismo en Cádiz, un trabajo de exploración hecho por ellos como ensayo, para aventurarse nuevas conquistas: hoy quieren concejales, mañana querrán diputados, y la representación de Cádiz, el pueblo de 1812 y la ciudad de 1868, vendrá a caer en manos de un depotismo que recordará los infiustos días de los apóstoles.

Confiamos en que no lograrán ver triunfantes sus afanes, porque como las olas se doblan bajo la quilla, así la reacción se doblará bajo la acción liberal gaditana.

### Notas marítimas

Tomaron hoy puerto los siguientes buques:

Vapor *Reina Victoria*, de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con 26 pasajeros para este puerto, que son:

De Las Palmas, Isidro Aedo, Diego Saavedra, Rafael Garay, Alejandro Reino, José Pedret, Tomás Roca, Antonio Casado, Teresa Garrido, José Medina, Juan Montado y José Paredes.

De Santa Cruz de Tenerife, José Calvo, José Gómez y señora, Francisco Wiener, Bruno Bernad, Luis Soriente, Leonor Cruz, Agustín Ordóñez, María Ruiz, Julio Blomer, Barón Señor, Rosario Sánchez, Eladio Crespo y otro, y José Jiménez.

Cada carga conduce a su bordo, la siguiente:

Siete cajas que contienen películas para cinematógrafo, 116 cajas de tomates, 371 canastas de id., 125 huevos plátanos, y 30 envases vacíos.

De Moguer con cargamento de vino, entró el pailebot *Concepción Salá*.

De Tarifa, con carga consistente en hierro viejo, el cañón *Santa Prudencia*.

Se despachó para Helsingfors, con cargamento de sal, el vapor noruego *Odin*.

Salio para Huelva, el vapor *Villa de la Graña*.

### En broma y en serio

—Decid, niño, ¿cómo os llamais?

—Juan, Pedro, Francisco, etc.

Por un procedimiento igual al de la doctrina, del P. Ripalda, *El Correo* adopta y coloca a su cabeza, la siguiente instrucción electoral.

—¿Piensa Vd. votar?

—Es mi obligación, contesta el elector ó se supone que contesta, porque como hace notar dicho diario, la Ley está terminante acerca del particular.

—Y continúa preguntando *El Correo*.

—¿Y votaría Vd. si no fuese obligatorio el voto?

—Le diré a Vd., parece que contesta el elector, haría lo que me pareciera ó lo que me mandase mi parroco, etc., etc.

Con semejante doctrina se pretende hacer comungar a los electores con ruedas de molino.

¿Cómo ha de prescindir ningún católico de la Ley civil, cuando es ese uno de los buenos consejos que dio León XIII?

—Y qué duda puede caberle a ningún cristiano, católico, etc., de que aquellos grandes consejos y mandatos, habían sido inspirados por el Espíritu Santo, para que resulte concejal, verbigracia, el Sr. García Ramos, que ha sido republicano revolucionario, y ahora es un excellentísimo idóneo?

El mismo *Correo* da hecho el argumento al invocar la Encíclica *cum multa*.

Si es honesto y legítimo—según la Iglesia—sostener en su lugar los diversos pareceres en punto a política, ¿por qué esa continua condenación y esa perseverante injuria a los políticos que no quieren mezclar lo humano con lo divino?

Si la Iglesia no condena, las parcialidades políticas, ¿por qué las condenan sus acólitos?

Si la Iglesia debe alejarse de todos esos ruidos de contiendas, para trabajar por la utilidad común y amar a todos los hombres con afecto de madre, ¿por qué sus sirvientes y lacayos hacen la distinción de «dignos e indignos» y siembra el desafecto y la discordia?

La razón de este proceder ya lo sabemos.

La Iglesia que se sirve en todas partes de los partidos políticos, para sus combinaciones terrenas, pretende ahora manejarlos en propio provecho, asociándose en calidad de siervos para dominar a su amojo.

Pero ya es tarde.

El terreno perdido no podrá recuperarlo, porque con el terreno se han escapado también las conciencias que cada día son más libres.

Es comodísimo para los intérpretes de encíclicas atribuir al gran Pontífice, miserias y pequeñeces electorales, de campanario.

Con tales yerros de interpretación podrán los cléricales llegar a esa soñadísima unidad.

Pero ya verán como es inútil y contraproducente.

Primeramente, porque entre los católicos cuando de intereses terrenos se trata no hay penetración posible y sencillas si la habría en lo espiritual, sino fuera por la autoridad papal.

Segundo, porque bajo la supremacía de la ley civil, el hombre en todas partes ha andado mucho camino, para que ahora se detenga al necio llamamiento de cuatro rapavelas y otros cuatro cómplices de sacrifício, ligados por la hipocresía, que es la anemia del corazón.

No importa que *El Correo* invoque á los impulsivos del clericalismo contra los liberales, para alzar sobre el pavés á Cristo Rey.

Cristo es el Rey de los corazones y sacarle de ese reino es sacrilegio.

Sobre todo para causas tan pequeñas como la que defiende *El Correo* de Cádiz.

Y en Cádiz, en donde nadie se preocupa, ni ocupa en las alcaracas electoreras de tales redentores de á perro chico.

Vayan, vayan a votar enardecidos con todos esos textos y ardiendo en la llama del entusiasmo, precursoras para ellos de las del infierno, los electores católicos de la coalición.

Ya verán lo que consiguen.

Pero ¿es que hay quien tome en serias sandeces tales como las que dan vida a la coalición católica?

La Iglesia no necesita votar para penetrar en las almas y penetrarse con Dios.

Qué precio podrán dar al voto público, gentes que viven y se nutren de la autoridad en su forma más alta?

¡Concejales católicos!

¡Hay para reirse!

los «Napoleones», lo que daba ocasión como es consiguiente, á diarias penas y serios disgustos entre aquella milicia y el pueblo.

Salían una siesta de la taberna dos gitanos ahitos de peleón y con gana de bronca.

—Compare—dijo el uno al otro—á que no se atreve usted á decirle «Napoleón» al *civil* que se pasea en la acera de enfrente?

—¿Que no me atrevo? Ahora mismo, verá usted si se lo digo, y ve modo y manera que tenga que aguantarse.

—¿A que no?

—¿A que sí?

Y el gitano atravesó la calle haciendo esos mayúsculas, se encaró con el guardia, y sacando una moneda le preguntó:

—¿Hace usted el favor de cambiarme este Napoleón?

El guardia desenainó inmediatamente el chafarote y dio media docena de latigazos de plomo que le dejaron como un vedo, arrimado á la pared con los brazos abiertos, y desapareció por una salieja transversal.

Entonces el otro borracho atravesó también la calle dando quejibos, y poniéndose en frente del apaleado le preguntó:

—Compare, le juro á usted falta más plata menua?

### El tercer orador

Con este epígrafe *El Correo* de Cádiz se ocupa en combatir la conferencia de nuestro distinguido corregionario el Sr. Portela, en el Centro liberal del barrio de Santa María.

No puede el periódico sacrificante disimular su malquerencia, no ya para los liberales, que en esto es lógico, sino ni siquiera para el *Diario de Cádiz*, del que dice, despectivamente que contiene su tarea noticieril *sin las debidas limitaciones*.

Mas, dejando á un lado el palmetazo al *Diario*, que nosotros no estamos llamados á rechazar, nos ceñiremos á lo que nos toca en el asunto, ó sea, el Sr. Portela y nuestros corregionarios.

Fuera parte de lo expresado por el ilustre Moret, en Valladolid, como programa del partido liberal, hemos de decir, que es absolutamente exacto, que no hay otro modo de ser católico, que sometiéndolo el juicio al magisterio de la Iglesia católica.

De ahí que sea perfectamente... tono, si no es cosa peor que en nombre de la Iglesia, se mande votar á los católicos, á unos cuantos candidatos para concejales.

Eso si que es tonto de solemnidad.

Y no puede decirse más que á los pacatos de la vela y del triduo.

No ha de salir el Sr. Portela, por ningún registro de los que supone *El Correo*.

El Sr. Portela, es hombre de entendimiento cultivado, de fe sencilla y de opiniones bien cimentadas en el estudio.

¿Por qué habría de salir, por registros que solo teca *El Correo* de Cádiz tan sabio en doctrina católica, en disciplina eclesiástica y en tracamandanas de ocasión?

Si nuestros amigos son liberales, es decir, enemigos de la supremacía clerical según se ha declarado hace años ya, muchos años, puesto que ha sido la Iglesia católica la que delimitó los

campos del liberalismo y el autoritarismo, ¿qué viene esa extrañeza?

Los liberales tienen que defender su programa, los principios inscriptos en su bandera política que ya sabemos, que no puede admitir el clericalismo, porque es su anulación, ó cuando menos su disminución.

Lo que pasa es que suelen confundirse lastimosamente el catolicismo con el clericalismo.

Y es claro, que entre una cosa y otra media... un abismo cada día más ancho de fases.

Eso de las procesiones es un detalle, como lo es otro, el de la coalición electoral católica.

Claro es que no hay procesiones que valgan ante el problema que trae en estudio el clericalismo.

¿Qué le importará á éste las procesiones con el actual momento psicológico?

Pero renunciar al liberalismo!

¿Es que puede renunciarse eso?

Habría que dar por no vivido todo un periodo de la Historia, todo un avance de la Humanidad, toda una reivindicación social y política universal.

Y eso quién ha de hacerlo?

El Correo de Cádiz<sup>2</sup> sabemos de sobra lo que en el sentido eclesiástico significa liberalismo.

Por eso nos dà pena y lástima ver á los conservadores en tratos y contactos con los de la Liga, para resellar su religiosidad.

Infelices!

En suma, tenga la seguridad *El Correo* que los liberales cumplirán con su deber de hombres de partido, no sólo en estricta conciencia, sino también como hombres de religión, al amparo de la apostólica palabra de León XIII, que nos llamó á todos honestos, y afirmó que la Iglesia fuera de las contiendas políticas, ama por igual á todos sus hijos.

## Por San Fernando

El Ayuntamiento de la ciudad hermana, no obstante la grandiosidad de la manifestación del domingo, se ha sentido receloso y desconfiado, profundamente inquieto, después de leer un artículo que publicó *Diario de Cádiz*, en el que palpitan los mismos recelos, las mismas desconfianzas idénticas inquietudes, y ha visitado al Capitán general del Apostadero, para solicitar nuevamente su valioso concurso en pro de las legítimas aspiraciones de la ciudad de San Fernando.

El digno general Santaló, es uno de los hombres más sinceros, más integros, más caballerosos y más amantes de nuestra prosperidad.

Pero les que está en su mano remediar la actual crisis?

Nosotros creemos que no, porque si lo estuviera, el dignísimo general, resolvería el caso inmediatamente de acuerdo con su corazón y su talento.

No hay un problema más hondo, verdaderamente transcendental, que todo esto y ese problema por ser económico, es político, pese á los que pretenden separar la economía de la política, empresa irrealizable.

En la ley de organización de Escuadra se reserva al Arsenal de la Carraca, las carenas y la construcción de cañones.

Respecto á lo segundo, el Senador Sr. Carranza ha declarado con insistencia lo que hay de verdad. Respecto á lo primero, nos enteramos leyendo la información del *Diario* que hay en reparación, actualmente varios barcos; algunos de ellos, desde hace dos años, y las consignaciones para ellas no llegan nunca, mientras que para otros Apostaderos y arsenales, llegan con toda regularidad.

¿Qué significa, esto, pues?

Pues significa, una resistencia marcada, declarada, una enemiga verdadera contra el Arsenal de la Carraca, de parte del actual gobierno, ya que

cede todas sus preferencias y cuidados al Ferrol y Cartagena, y abandona á San Fernando, como si nosotros fuéramos los responsables de haber construido un dique, que carece de antedique, de dárseña, exterior, de puerta, de todo.

A nosotros no puede extrañarnos lo que sucede, puesto que cuando recientemente pasó por Cádiz el Sr. Ministro de Marina, que vino de Sevilla á un objeto particular, ni siquiera por curiosidad ni por interés profesional se detuvo en la Carraca.

¿Para qué? Ya sabía el Sr. Ferrández lo que allí acontece.

No hay, pues, que darle vueltas al asunto ni buscarle explicaciones.

Es un caso de política de los que ocupan casi en absoluto la excesiva inteligencia del partido gobernante.

Inútil será, pues, pedir nada, solicitar nada, realizar manifestaciones, ni fundar protestas. Nada se realizará en favor de la Carraca en tanto no vuelva al Gobierno el partido liberal y á su frente el Sr. Moret.

No porque este ilustre estadista disponga de una varita mágica, sino porque ama á su región nativa, y por ese amor sabrá como lo ha sabido antes, interpretar como es debido la ley de escuadra.

Los conservadores no han hecho cosa útil en Cádiz y nada han de hacer para rectificar á sus antecedentes.

## ¡A las urnas!

Despiértense los hombres de inteligencia y voluntad, despiértense los hijos de Cádiz que representan la energía de mañana que radica en este sueño apático y frío.

En el siglo pasado, gozó Cádiz fama europea por su construcción naval, debida al extranjero Sr. Haynes en su astillero de Puntalea. Mas tarde se fundó la Constructora naval gaditana y en ese hermoso Astillero que se debe al padre del pueblo Sr. del Toro, á y los hermanos Vea-Murguía, se construyó el *Carlos V* y otros buques. ¡Pobre Astillero! ¡Pobre Cádiz! Desapareció hasta el Club de regatas, como desaparecerán todas las embarcaciones.

No tenemos ni aún amor por la vida marítima, mientras en el extranjero, hasta las mujeres poseen sus Yates y botes automóviles. No tenemos amor tampoco por nuestra vida comercial ó local; son muy contados los comercios que hoy pueden sostener y emplear el servicio de teléfonos. En cambio en Nueva-York hay 400.000 instalados con 188 oficinas centrales y empleados más de 18.000 obreros para el servicio.

Pero apesar de tu desgracia, encuentra la voz de tu insignia hijo Moret, que quiere que el partido liberal gaditano inicie grandes industrias en nuestra localidad, dándole carácter fabril y que en el aire onduleen los penachos de humo que vomitan sus chimeneas y el monótono ruido de sus martillos, para que se vea que Cádiz resurge y busca el desarrollo ó incremento de nuestra riqueza en la práctica de grandes obras hidráulicas, de metalurgia, maquinaria y electricidad.

Todos los gaditanos amantes de su pueblo, deben favorecer con su voto la candidatura liberal, para auxiliar en pro de los intereses de esta población que muere.

Los liberales quieren la urbanización de Extramuros, quieren un barrio fabril, quieren ver desaparecer de las playas de la Caleta á tantos centenares de obreros que por falta de trabajo se dedican á la pesca.

Por esos barrios populares de la Viña y Santa María, esperan en el domingo 2 de Mayo su resurgimiento.

Eos barrios verán en sus candidatos liberales, defensores de su prosperidad y progreso social. Las hermosas viudas y graciosas hijas del barrio del Metadero, tan alabadas por la inspiración de Javier de Burgos, todas acuden á sus hijos y hermanos, con-

fiándoles la defensa de nuestra soberanía popular, la defensa que tienen que hacer con su voto en beneficio de sus propios intereses.

Eos barrios populares como todos los pueblos de la provincia, se levantan orgullosos en la aurora del 3 de Mayo para aplaudir y venerar la dignidad de sus hijos, en acudir á las urnas para derribar el negro estandarte de la miseria que trema llena de andajos sobre las azoteas de sus casas y por los rincones de sus pobres hogares. Vengan, pues, para nuestros barrios, hombres liberales y obreros de corazón que sientan nuestros deseos.

Vengan á nuestro municipio hombres de buena fe democrática, y verán las amarguras que hoy sufren esos barrios llenos de miseria, faltos de luz, de higiene, urbanización, su poco comercio muerto, su industria agonizando y los obreros consumidos en las llamas de la coalición integrista. ¿Cómo vais á votar por conservadores y reactionarios, cuando ellos son los responsables de nuestra decadencia y ruina?

El trabajo y el comercio, es el corazón de los pueblos. Imprime el movimiento á la producción que es la sangre de las naciones. Cádiz fué protegida del comercio y de la industria, restauradora de la prosperidad en ambos mundos y que supo abrir á la civilización y al comercio de Europa, hasta los mares del Occidente.

Autora de sabias leyes, madre de la patria, alivio del infortunio, santuario de las libertades públicas ¡has degenerado! ¡maldita desgracia!

Aquellas edades veían el mar con cien barcos que buscaban á Colón, queriendo conocer las Américas para dejar en aquellas tierras tremolar valiente el hermoso pendón gaditano, patria de la libertad, cuna del comercio y diosa de las artes.

¿Qué significación tiene el pasado con el presente? Respondan por nosotros esos conservadores y reactionarios, que en vez de sostener conventos y frailes, debían pedir á los poderes públicos protección y actividad, industrias y trabajos para esos hijos de los barrios populares que mueren llenos de miseria.

Acudid hijos de la Viña y Santa María á las urnas el 2 de Mayo; acudid llenos de fe, acudid con voluntad y entonces los desterrados, los emigrados, que lloran lejos de sus hogares, donde tienen á su padre y defensor incansable de todos nuestros intereses locales. Busquemos todos á Moret, busquemos á don Cayetano, ayudémosle, auxiliémosle con nuestros votos y resurgirá el amor á la patria, volverán aquí á el hermoso Cádiz, destruyendo esa hipocresía social que nos mata.

¡Espléndido Cádiz mira, que los siglos que pasan ven morir tu progreso, tus leyes de oro, tu justicia universal, tu nombre español, tu fama y tu poder!

¡Mira que se alegran de verte en la miseria, cuando fuisteis madre de las artes!

¡Barrios de la Viña y Santa María, industriales y ciudadanos, acudid á las urnas gritando con todas las fuerzas de nuestros pulmones! ¡Viva Moret! ¡Viva el padre del pueblo D. Cayetano del Toro!

RAFAEL SÁNCHEZ CAMACHO.  
(Obrero)  
Cádiz 26-4-1909.

## Audiencia

Se vió hoy en la Sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de San Fernando, contra Salvador Rodríguez Pérez por el delito de estafa frustrada de fluido de gas, á la fábrica de aquella población.

El Ministerio público solicitó se le impusiera una multa de 125 pesetas, y el defensor Sr. Morales Cabe, solicitó la absolución.

La otra causa que estaba señalada

en la misma Sala, se suspendió por incomparecencia del procesado.

Procedente del Juzgado del Puerto de Santa María, se vió hoy en la Sala segunda la vista de la causa seguida contra Francisco Portillo, por el delito de estafa.

El Ministerio fiscal solicitó se condenara al procesado á la pena de dos meses y un día de arresto, con cuya petición se conformó el Letrado defensor.

## Espectáculos

### Teatro Principal

Anoche terminó la temporada del Principal con gran disgusto de los asiduos concurrentes y del público en general, harto necesitados de admirar las obras producidas por nuestros más aplaudidos autores, en los cuales el arte resplandece y el auditorio obtiene juntamente con el espaciamiento que en el espectáculo busca, útiles enseñanzas y preciosos ejemplos.

«La de San Quintín», fué interpretada por Carmen Cobeña, con el esmero que pone esta artista en cuantas obras toma parte.

Habiendo dejado de pertenecer á la compañía la primera dama Mercedes Villabona, muy aplaudida de este público, la sustituye y anoche actuó en «La de San Quintín», la Sta. Villegas, hija del distinguido crítico de «La época», don Francisco Villegas, «Zeda».

Estuvo muy acertada asimismo, la Sra. Amaya y Sres. Comes, Ruiz Tatay, Manzo y Cobeña.

«De cerca», gustó tanto como en sus dos anteriores representaciones.

La compañía marcha á Sevilla, en cuyo teatro de San Fernando debutará.

En las noches del Sábado y Domingo próximo, abrirá de nuevo sus puertas el Principal, actuando «Los grupos regionales».

CLAUDIO ANTÚNEZ.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

DE ELECCIONES.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro muy estimado amigo e jefe de los liberales de Prado del Rey, don Fernando Chacón.

El objeto del viaje á Cádiz, del mencionado señor, ha sido conferenciar con el jefe de nuestro partido señor del Toro, acerca de actualidad política electoral, y cambiar impresiones respecto de lo mismo, en lo que atañe á dicha localidad.

El Sr. Chacón, que ha recibido las oportunas instrucciones del Sr. del Toro, regresará hoy en el expreso á su pueblo, y no dudamos de que dado sus prestigios y su influencia local, obtendrá un triunfo electoral para la política en que milita.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

POR LA BAHÍA.—De Málaga entró el vapor holandés «Pluto», con carga general.

De Génova, en lastre, el inglés «Briardena».

Laud «Sebastopol», de Cartagena, con sal.

Laud «Segunda Dolores», de Cartagena, en lastre.

Se despachó el vapor holandés «Pluto», con carga general para Ámsterdam.

El laud «Sebastopol», con sal, para Algeciras.

Geleta noruega «Elisa», de Málaga y Gibraltar, también en lastre.

VIAJEROS.—A Jerez marcharon en el expreso de esta tarde, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Angel Vela Hidalgo, las señoras hijas de don Luciano del Prado, acompañadas del señor Reguer, don Manuel Díaz Escribano y don Manuel González de la Torre.

A Puerto Real, don Juan Manuel de Martín Barbadillo.

Al Puerto de Santa María, el teniente de la guardia civil señor Salinas.

De Jerez vino el Sr. Marqués de Casa Bermeja.

Regresó de Sevilla el secretario del Juzgado municipal de Santa Cruz de Tenerife,

don Luis Mendoza.

Marchó al Puerto de Santa María, el señor don Manuel Sánchez.

A San Fernando, D. Ildefonso Fuentes.

Como ampliación al parte dado por la guardia municipal, referente al robo verificado en la escuela pública de la calle de las Navas número 11, y en varias Iglesias de esta capital por el individuo Francisco Celi, ha sido recuperado un mantel bordado en oro, sustraído de la parroquia del Rosario, que fué vendido por el referido individuo en la cantidad de cinco pesetas á Josefa Sánchez, así como también fué adquirido por la misma individua, cuatro jarrones que fueron sustraídos por el Celi, en el convento de Santo Domingo.

EL SR. OBISPO.—En el expreso de esta tarde marchó á San Fernando y Chiclana, acompañado de su Secretario de Cámara señor Canal, nuestro Excelentísimo y Ilustrísimo Prelado.

ASPIRANTE.—El Ministerio de la Gobernación remite para su entrega al interesado, credencial de aspirante sin sueldo del cuerpo de Vigilancia, en favor de don Fruto Fernández Díaz.

CONDUCIÓN.—Han sido conducidos por fuerza de la guardia civil, los reos que se encontraban en esta cárcel, Juan Guerrero y otro, José y Pedro Ramírez Vilchez, al penal del Puerto de Santa María, y José Rodríguez Martín, á la aflictiva de Granada.

TELEGRAMA.—El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Sr. Presidente de Consejo de Ministros.

Presidente Consejo Ministras, á Gobernador civil

Muy agrado dico á su interés, accidente no tuvo importancia, saludó afectuoso.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Fueron asistidos en este benéfico establecimiento, José Herrera de distensión de los ligamentos de la región tarso metatarsia del pie izquierdo.

Rafael Vinent de una herida contusa de tres centímetros de extensión, en el borde externo d' 1 pie derecho, que se la ocluyó trabajando en las obras del puerto.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal Federico Noguera, que al parecer se encuentra démente y dos por embriaguez y escándalo.

LESSONADO.—En la Casa de Socorro fué curado ayer de erosiones en distintas partes del cuerpo, un individuo que en su domicilio Marqués del Real Tesoro, y en ocasión de encontrarse secando agua, se cayó en el interior del aljibe.

tramuros fué asistido José Velasco Trigales, de una herida de segundo grado en el tercio inferior de la pierna derecha por su cara exterior, que se la causó en la Almadra de San José, al caerle una viga de hierro.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.—La fuerza del puesto de Casas Viejas, detuvo a Antonio Rodríguez Soler (a) «Mellado» por intentar hurtar un asno y ocupárselas algunas herramientas, las cuales utilizaba para efectuar robos.

A la Sociedad «Sindicato Agrícola» de Jimena, en R. O. dictada por el Ministerio de Hacienda, se le concede los beneficios de los artículos 6.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> de la Ley de 28 de Enero de 1906, para todos los actos y contratos en que intervenga, siempre que tenga por objeto cumplir fines sociales de los enumerados en el art. 1.<sup>o</sup>

OJALO POR UN CARRO.—A titima hora de esta tarde, hemos tenido noticia de haber sido asistido en la Casa de Socorro de Extreros, un individuo que fué alcanzado por un carro habiendo sufrido lesiones de bastante gravedad.

### Comisión provincial

Celebró esta tarde sesión este Cuerpo provincial, presidiendo el señor Marqués de Casa Bermeja, con asistencia de los Sres. Asprer, Gómez Aramburu, Lanqué y Castro.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en la Caja provincial durante el mes de Marzo último.

Idem las cuentas de gastos carcelarios y del servicio de bagajes de varios Ayuntamientos de la provincia.

Idem conceder una paga de luto á doña Matilde Fernández, viuda de don José Pérez, Director que fué de la Escuela Superior de Artes Industriales, Industrias y Bellas Artes.

Proponer alumnos para las plazas asignadas á la Diputación, por la Academia de música de San Fernando.

Conceder la prohibición de exposición á Manuel Victoriano González.

Informar al Gobernador los siguientes asuntos.

El expediente formado por el Ayuntamiento de Zahara en solicitud de autorización para cobrar por reparto arbitrios extraordinarios que pueden concedérseles.

El expediente de competencia al juzgado municipal de Los Barrios, interesado por el señor Ingeniero jefe del Distrito forestal de Cádiz.

El recurso de queja de D. Emilio Rodríguez García, sobre cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz para el nombramiento de Farmacéuticos titulares.

Se acordó confirmar ingresos en el Manicomio y traslado de la Casa Matriz, Casa Cuna de Jerez á los Hospicios.

Se acordó quedar enterada del fallo recaído con motivo de la reclamación entablada por el Sr. D. Antonio García Quintana contra la liquidación de intereses de créditos de su propiedad, en el que se declara que la liquidación practicada y aprobada por la Diputación está ajustada á los preceptos de la sentencia del Tribunal Supremo.

Se aprobó la Memoria de los acuerdos adoptados en nombre de la Diputación y de la cual se dará cuenta en la próxima Asamblea que está convocada para 1.<sup>o</sup> de Mayo.

### POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 28, 16'30 mañana.

La «Gaceta».

El periódico oficial publica el Reglamento para el servicio internacional, anexo al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo revisado en el de Lisboa.

Inserta también la ley de huelga y coligaciones.

Otra disponiendo que la industria de

garages, tribute por el epígrafe 127 de la tarifa segunda.

R. O. disponiendo que la constitución de las mesas electorales de cada sección, se verifique el jueves anterior al día de la elección, á las ocho de la mañana, continuando sin interrupción hasta que termine su cometido y declarando que los intervenidores que nombran los candidatos voten en la sección en que actúen.

Publica la convocatoria y programa para las oposiciones que se han de verificar á fin de proveer cincuenta plazas del cuerpo de toreros de farreros.

#### Consejo de ministros

El consejo celebrado hoy duró cuatro horas, dedicándose la mayor parte del tiempo al estudio de los presupuestos, siendo aprobados con algunas modificaciones los proyectos del Sr. González Besada, que ya conocen nuestros lectores.

También aprobaron los ministros el Reglamento para la aplicación de la ley del timbre.

El consejo acordó convocar á tercera subasta para el arriendo de la mina de los Arrayanes.

Enviar 100.000 pesetas á los damnificados por los terremotos de Portugal.

Proceder por cuenta del Estado á la reparación de la Catedral de Cuenca.

Aconsejar el indulto de un soldado de Infantería de Marina que se halla recluido en un manicomio de Francia y una concesión de dietas á marineros.

También se ocupó el Gobierno del curso de los debates parlamentarios.

Moret

El jefe de los liberales publica una carta en «El Imparcial», ensalzando la iniciativa de la Universidad de Oviedo acerca del intercambio Universitario y abriendo una suscripción para contribuir á los gastos de viaje que hará con aquel objeto á las repúblicas Sud-Americanas el Catedrático D. Rafael Altamira.

El Sr. Moret contribuirá á esta empresa con 250 pesetas.

#### Morote.—Comentarios

Se asegura que la sociedad editorial de España, ha expulsado al señor Morote.

Continuan los comentarios de todas clases, sobre el discurso de dicho Diputado.

Generalmente se aplaude su sinceridad, pero los republicanos censuran las reservas con que procedió, respecto á sus compañeros de minoría.

Congreso

A las tres y cuarenta minutos abrió el Sr. Dato la sesión del Congreso, con desanimación en escafios y tribunas.

Toman asiento en el banco azul los Ministros de Estado, Gobernación, Fomento y Guerra.

Creyendo la mayoría, que en vista de la desanimación de la Cámara las minorías pedirían se contara el número de concurrentes, pidieron votación nominal para el acto de la sesión anterior, pero las minorías se apresuraron á decir aprobado, siéndolo en votación ordinaria.

El diputado Sr. Alcalá Zurbano, pidió aclaraciones para la aplicación de la ley electoral, y que se adopten medidas para evitar el aplazamiento de las elecciones, en el caso de que se presenten oportunamente los presidentes de mesa.

(Continua la sesión).

Senado

A las tres y cuarenta abrió la sesión el Sr. Azcárraga, tomando asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el Ministro de Instrucción pública.

Tras los preliminares de la sesión, el senador carlista Sr. Peyrolón censura la organización del Instituto Geográfico y estadístico.

Continúa la sesión.

Sepelio

Se ha verificado en Leganés el sepelio del General de Marina Rodríguez Rivera, fallecido ayer.

Al fúnebre acto asistieron numerosos jefes y oficiales de la Armada, que con tal objeto trasladáronse á dicha puebla.

En el cortejo figuraban los jefes y oficiales del cantón militar, las autoridades y muchos particulares, formando todos numerosa comitiva.

### FERROCARRILES

#### ASCENDENTES

*Cor.º Mixt. Exp. Mixt.*

Cádiz. Salida. 7:10 12'46 16'00 18'25

Segunda Aguada. 7:15 12'52 18'03 18'31

San Fernando. 7:37 13'17 16'19 18'55

Puerto Real. 8'02 13'49 16'41 19'22

Puerto. 8'23 14'18 16'55 19'45

Jerez. 9:10 15'03 17'31

#### DESCENDENTES

*Mixt. Exp. Mix. Corr.*

Jerez. 11'13 12'19 18'23

Puerto. 9'34 11'41 13'07 19'01

Puerto Real. 9'56 11'59 13'28 19'21

San Fernando. 10'28 12'25 14'11 19'50

Segunda Aguada. 10'54 14'39 20'13

Cádiz. Leg. 11'00 12'45 14'45 20'19

### BILLETES KILOMETRICOS

*Plazas de valdes RECORRIDOS Pt. Os. Pt. Os. Pt. Os.*

3 m. P. 2.000 kilt. 165 00 121 00 72 60

3 id. 2.600 214 50 97 30 94 40

4 id. 2.200 264 00 193 60 118 15

4 id. 2.800 218 50 229 90 136 95

5 id. 4.400 348 50 361 35 164 90

6 id. 5.000 383 00 291 50 170 50

7 id. 6.000 448 80 343 20 198 00

8 id. 7.000 508 20 93 70 223 30

9 id. 8.000 563 20 440 00 246 40

10 id. 10.00 623 70 485 10 277 20

11 id. 11.000 782 00 528 00 308 00

12 id. 12.000 738 10 578 70 326 70

### Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'28.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abones de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, solo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escalas en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escalas en id., 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 id. Puerto Real á Cádiz, con id. id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem, idem, 3 de la idem. Cádiz á Puerto Real, con id. idem, 4'15 de la idem.

### Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»

PLAZA DE SAN AGUSTIN

LUIS CARAMÉ — Habilitado de clases pámivas — Calle Constitución: San Fernando.

### Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 29.—San Pedro.

SANTO del dia 30.—Santa Catalina.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

CÁDIZ PUERTO

DIA 29

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

11 30 de la idem. || 12 45 de la tarde.

DIA 30

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

12 45 de la tarde. || 13 45 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTA: A las 10 y 45 m. de la mañana.

A las 11 y 18 m. de la noche.

BAJAS A las 4 y 33 m. de la mañana.

A las 5 y 09 m. de la tarde.

Sale el Sol á las 5 y 34 m. de la mañana.

Se pone á las 7 y 11 de la noche.

Sale la Luna á las 1 y 41 de la

Se pone á las 2 y 56 de la m.

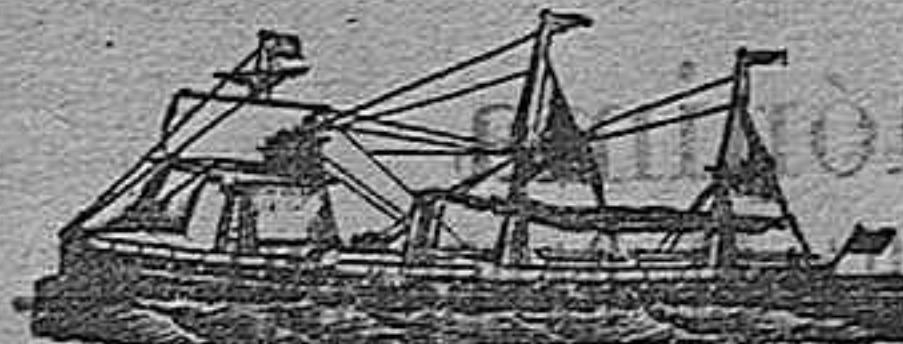
Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.

Gobierno civil de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la noche.

Oficina de Correos de 8 de la mañana á 1 de la tarde.


**SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

MES DE ABRIL 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO  
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Monseñor

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admite pasaje y carga con billetes y coacimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Cumana y Trujillo, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El d' 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escañas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Sainte-Marie, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El d' 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dar Fernando Poó, con escañas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Oeste de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela, Colombia.

ara este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de 1º.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábado.

Esos vaores admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato excelente, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de 1º o 2º. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos de mundo, ser idos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO—IMPORTE. — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 0 a 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo al establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mes de Mayo.

Servicio Comercial. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos cura ve, co o ensayo, deseán hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

**Oficina del Contribuyente**

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goyle y Torres

Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios móviles.

**José García de Cosío****Aceite y Harinas**

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

**GUÍA DEL VIAJERO****Banqueros**Aramburu hermanos: Constitución 1  
Tovía y C.: J. del Toro 18

Amaro Duarte: Mina 18

**Bazares**

La Unión: Columela 7

Ingles: Sagasta 3

Las Flores: Churruca 2 dup.

Benigno Estévez: Columela 15

Vda. Martell: J. del Toro 15

Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8

Manuel Rodríguez Piñer: J. del Toro 19

José Alain: D. Tetuán 27

Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48

Juan Sanchez de la Vega: Cobos 2

Santiago Abascal: Sagasta 60

Valentina de la Vega: R. de Bustamante 7

Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1

Academia preparatoria para Militares:

Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1

Antonio de Cárdenas: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Columela 2

Goyle y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetrán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Condon: Feiro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Ray: I. Peral 13

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 22

José Pastrana: José del Toro 26

Agentes de negocios

Goyle y Torres: B. Diego 18

Julio Bustamante: Manuel Rances

Manuel Gross: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cassio: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

**Jimenez y Regife****FÁBRICA DE MOSAICOS****HIDRÁULICOS****Y PIEDRA ARTIFICIAL**

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavín Lafarge, de Marsella. — Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

**Oficina y despacho:**

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

**VAPORES CORREOS****A LAS ISLAS CANARIAS****DE LA****SOCIEDAD DE NAVEGACION****Y INDUSTRIA**

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

**Reina Victoria**

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la saída a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana****DE NAVEGACION A VAPOR**  
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Cetina y Marsella. — El vapor español.

**Castilla**

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**C. Anónima de Vapores Vinuesa****(antes Espaliú y C.)**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Cetina y Marsella. — El vapor español.

**Sevilla**

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lledo de Tejada

**Para niñas**

Rebaño de María: San Sebastián 5

Cecilia: Columela 22

María Rivera: San José 15

C. Ramos: idem 8

**Comestibles**

Manuel Jesús González: San José 18

Manuel Pérez, San Miguel y Sacramento

Indalecio Caso: López Alfonso XII 7

Quintín González: Vea Murguia 2

Antonio Alvarado: Consolación 6

Enrique Cabezo: Benjaméndez 40

Emilio Portas: Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibañez: I. Peral 37

Anacleto Pérez: Buenos Aires 1

Joaquín Fernández: Sagasta y S. Pedro

José Martínez: Adolfo de Castro 29

Antonio Caso López: Vea Murguia 10

**Confiterías**

Rafael Lluega y C.: San José 9 dup.

Francisco Brum: B. Ayres 5 y 7

Rafael García: San Francisco 16

Miguel Díaz: Castellar 9

García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Menéndez Nuñez

**Consignatarios de buques**

Joaquín del Castillo: J. del Toro 6

Otero Prieto: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4

I. Peral 9

Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19

**Despachos de leche de vaca**

Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21

Andrés Parodi: Méndez Nuñez 21&lt;/div